

Guinea Ecuatorial: La represión de las actividades políticas pacíficas ha provocado la detención de al menos 71 activistas de partidos de la oposición desde julio

Entre julio y octubre, han sido detenidos en Guinea Ecuatorial al menos 71 activistas de partidos de la oposición, lo que eleva el número de detenidos este año a más de 120, ha declarado hoy Amnistía Internacional en el curso de un llamamiento al gobierno de ese país para que ponga en libertad incondicional a todos los detenidos por sus actividades políticas pacíficas.

Los activistas permanecieron en prisión sin cargos ni juicio durante breves periodos de tiempo y muchos sufrieron torturas. La mayoría de los encarcelados, si no todos, fueron detenidos por sus actividades políticas pacíficas: unos por organizar una reunión no autorizada, otros por criticar al gobierno o por pertenecer a partidos no legalizados. Al parecer, a muchos los sometieron a malos tratos para obligarlos a pagar cuantiosas multas o a unirse al Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, actualmente en el poder.

«Esta constante de detenciones y malos tratos demuestra claramente que cinco años después del final del régimen de partido único, en 1992, las actividades políticas pacíficas siguen sufriendo restricciones en Guinea Ecuatorial», ha manifestado Amnistía Internacional, señalando que las detenciones han aumentado desde julio de 1997.

Varios activistas de la oposición permanecen encarcelados. Sinecio Ngua Esono y Francisco Abeso Mba, miembros de Fuerza Democrática Republicana, partido de oposición aún no legalizado, están recluidos en Bata, capital de la región continental de Río Muni, desde el 26 de agosto de 1997. Ambos estuvieron encerrados durante tres semanas en un contenedor del puerto de Bata, donde sufrieron graves palizas.

El 15 de septiembre, varios miembros de Convergencia para la Democracia Social, entre ellos seis mujeres, fueron detenidos en Akurenam por hacer preparativos para recibir con canciones a sus líderes. A las mujeres las desnudaron y golpearon con dureza. No han sido juzgados, aunque se les conminó a que pagaran cuantiosas «multas» antes de ser puestos en libertad.

Al menos dos miembros de un tercer partido de la oposición, el Partido del Progreso (PP), José Ekang Nangomo y Francisco Edú, siguen encarcelados en Bata, tras ser detenidos en julio de 1997 y brutalmente torturados. Su detención se produjo dos meses después del descubrimiento de una presunta conspiración para derrocar el gobierno por parte del líder del PP, Severo Moto. En agosto, Moto fue juzgado in absentia y condenado a 101 años de prisión por conspirar contra el gobierno y tratar de matar al presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. Las autoridades anunciaron también su intención de proscribir al PP y detuvieron a decenas de miembros de este partido, ninguno de los cuales ha sido acusado formalmente de delito alguno.

En el contexto de estas reiteradas violaciones de derechos humanos, Amnistía Internacional lamenta profundamente que las autoridades hayan negado la entrada al país a un funcionario de la organización, que iba a participar en una visita de investigación a Guinea Ecuatorial en septiembre.

«Esta prohibición contradice la política de apertura en relación con los derechos humanos que el presidente Obiang prometió en unas declaraciones públicas en febrero de 1997, ha manifestado Amnistía Internacional. Al negar la entrada a Guinea Ecuatorial a uno de nuestros delegados, las autoridades

intentan ocultar información sobre las violaciones masivas de derechos humanos que cometen las fuerzas de seguridad. Protestamos enérgicamente por esta decisión».

Amnistía Internacional pide de nuevo al gobierno de Guinea Ecuatorial que ponga en libertad incondicional a todos los detenidos por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y asociación, que tome medidas inmediatas para poner fin a la tortura y que haga comparecer ante la justicia a todos los responsables de estas violaciones de derechos humanos.